

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2013-00680
ACCIÓN:	TUTELA
DEMANDANTE:	LUZ DARY ZULETA QUINTERO
DEMANDADO:	NUEVA EPS Y MINISTERIO DE SALUD –FOSYGA-
ASUNTO:	CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN
TRÁMITE No.	1905

ASUNTO: CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN

En el efecto devolutivo y para ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, SE CONCEDE la impugnación oportunamente interpuesta por EL MINISTERIO DE SALUD – FOSYGA-, contra la SENTENCIA proferida en el proceso de la referencia mediante la cual se definió el asunto en primera instancia.

Remítase el expediente en original a la Secretaría de la citada Corporación.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

L.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ Fijado a las 8 a.m.

Secretario